

RESOLUCION (CD) N° **211 / 22**

BUENOS AIRES, **12 OCT 2022**

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2022-05675697- -UBA-DTADR#SA\_FDER y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que el Director de la Maestría, Dr. Alberto Dalla Via, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del día 15 de Septiembre del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de Octubre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del día 15 de Septiembre del 2022 de la Maestría en Magistratura, que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese. -



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO

ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de dos mil veintidós, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Conceder el pedido de nueva inscripción a los maestrandos mencionados a continuación, en los términos en los que se encontraban al momento de solicitarla, a los fines de presentar su tesis:

- Eloisa Lucciano Müller (DNI: 27.620.775)

Conceder:

Prórroga de un año para la finalización de las asignaturas correspondientes a la Maestría en Magistratura de los maestrandos mencionados a continuación:

- Federico Ariel Vaschetto (DNI: 32.673.810)

Prórroga de un año a los maestrandos mencionados a continuación a los fines de defender la tesis:

- Débora Tatiana Marhaba Mezzabotta (DNI: 34.248.167)



Handwritten signature and stamp of the Commission. The stamp is partially obscured by the signature but appears to be an official seal of the Faculty of Law.